

DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Como consecuencia de la celebración de las elecciones municipales que tuvieron lugar el día 24 de mayo de 2.015, y en aplicación de lo establecido en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, procede convocar a los/as señores/as concejales/as proclamados electos, con el fin de que comparezcan el próximo día 13 de junio del presente año, con el fin de que asistan a la sesión constitutiva de la nueva corporación.

En consecuencia, haciendo uso de la atribución legítima prevista en el artículo 21.1 c), como Alcalde-Presidente en funciones, **DISPONGO:**

Primero: Convocar a los/as señores/as proclamados/as electos/as a la sesión constitutiva que tendrá lugar el próximo día 13 de junio a las 11 horas 30 minutos en el salón de Pleno del Ayuntamiento, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la mesa de edad integrada por los/as elegidos/as de mayor y menor edad presentes en la sesión.
2. Comprobación por la mesa de edad de las credenciales o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones expedidas por la Junta Electoral de Zona. (deberán aportar DNI cada uno de los/as concejales/as que asistan a la sesión)
3. Declaración por la mesa de edad de la constitución de la Corporación si aprecia que concurre la mayoría absoluta de los/as concejales/as electos/as.
4. Toma de posesión de los/as concejales/as electos/as mediante la jura o promesa de acatamiento de la Constitución, que serán citados conforme al acta de proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona.
5. Pronunciamiento del Pleno sobre posibles causas de incompatibilidad con la condición de concejal/la, conforme a los artículos 178 de la LOREG y 10 del Real Decreto 2.568/1,986, de 28 de noviembre.

6. Elección del Alcalde/esa conforme a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio.
7. Toma de posesión del/de la proclamado/a Alcalde/esa mediante la jura o promesa de acatamiento de la Constitución.
8. Intervención de los portavoces y del Alcalde/esa que cerrará el acto.

Segundo: Notificar la presente resolución a los/as señores/as concejales/as proclamados electo/a según el acta de la Junta Electoral de Zona de Ayamonte de fecha 3 de junio de 2.015.

En Villanueva de los Castillejos, a 9 de junio de 2.015

El Alcalde-Presidente
en funciones

Fdo. Fernando Gómez Martín